

# **REGLAMENTO ESPECIAL DE TITULACION Y OBTENCION DE GRADO ACADEMICO**



## **1. BASES LEGALES:**

La Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes, señala en sus artículos 15° y 16° que los grados y Títulos se obtienen de acuerdo a las exigencias académicas de cada IES, establecidas en sus normas internas.

El Decreto Supremo No. 010-2017-MINEDU, aprobó el Reglamento de la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes, señala en su artículo 31° que el “Grado es el reconocimiento académico que se otorga al haber cumplido con los requisitos establecidos por el Minedu y el IES. Asimismo, el artículo 32° señala que el Grado que corresponde al IES es el de Bachiller Técnico. Señalando finalmente en el artículo 36° que las exigencias y procedimientos académicos para la obtención de grados y Títulos se regulan en las normas internas de los IES, de acuerdo a los requisitos mínimos establecidos por el Minedu.

El Reglamento Interno del IES IBEROAMERICANA, en su artículo 154°, señala que *“Las exigencias académicas, procedimientos, requisitos y tasas para la obtención del Título Técnico, Profesional técnico y Grado de Bachiller Técnico, se definen en el Reglamento especial de Titulación y obtención de Grado correspondiente, aprobado por el IES y puesto en conocimiento de los estudiantes a través de la web y de manera física”.*

## **2. REQUISITOS PARA LA TRAMITACION Y OBTENCION DE GRADOS Y TITULOS**

Los grados, Títulos y Certificaciones se emiten a solicitud del interesado, al haber cumplido los requisitos establecidos para su obtención.

### **REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE BACHILLER TÉCNICO**

- Solicitud dirigida al Director del IES (ver Anexo 1)
- Haber aprobado satisfactoriamente el Programa de estudios de la carrera Profesional Técnica con un mínimo de 120 créditos
- Haber tramitado y obtenido los Certificados de Estudios Modulares correspondientes al Programa de estudios.
- Certificado de conocimiento de idioma extranjero o lengua originaria en nivel básico
- Pagar los derechos administrativos vigentes

### **REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TITULO PROFESIONAL-TECNICO**

- Solicitud dirigida al Director del IES (ver Anexo 1)
- 
- Haber obtenido el grado de Bachiller Técnico
- Haber aprobado un Trabajo o Proyecto de aplicación profesional
- Pagar los derechos administrativos vigentes

### **REQUISISTOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TITULO TECNICO**

- Solicitud dirigida al Director del IES (ver Anexo 1)
- Haber aprobado satisfactoriamente el Programa de estudios de la Carrera Técnica con un mínimo de 80 créditos.
- Haber tramitado y obtenido los Certificados de Estudios Modulares correspondientes al Programa de Estudios.
- Pagar los derechos administrativo vigentes

El IES solicita al MINEDU el registro del Título de acuerdo a los procedimientos establecidos en la norma técnica específica. El IES lo registra en su “Registro de Títulos” y lo entrega al interesado.

En caso de extravió o daño, el estudiante puede solicitar el DUPLICADO correspondiente de los formatos de Grado Académico, Títulos y/o Certificados Modulares, alcanzando los mismos requisitos señalados para la obtención inicial.

### **3. TRABAJO O PROYECTO DE APLICACION PROFESIONAL PARA LA OBTENCION DEL TITULO PROFESIONAL-TECNICO**

#### **3.1. JUSTIFICACIÓN:**

El Trabajo o proyecto de aplicación profesional, brinda a los participantes una oportunidad de reflexión-síntesis de su proceso de aprendizaje en la Carrera, vinculándolo con la realidad

#### **3.2. OBJETIVO:**

Titular a los egresados de la Carrera Profesional Técnica en Administración de Servicios de Hotelería y Restaurantes que han concluido satisfactoriamente todo el Plan de estudios aprobado por el Ministerio de Educación y han obtenido su Grado de Bachiller Técnico.

#### **3.3. DESCRIPCIÓN:**

##### **3.3.1. Aspectos Generales:**

El Trabajo o proyecto de aplicación profesional, consiste en la presentación de un trabajo tipo PROYECTO, que refleja un nivel de síntesis de los aprendizajes logrados por el participante de la Carrera, en dialogo con su propia experiencia laboral recogida en el periodo de practicas profesionales, que le permitan demostrar aplicar lo aprendido en su carrera. Está orientado a dar solución técnica a una problemática del quehacer profesional del programa de estudios y a proponer alternativas de mejoras.

Supone que el participante tome conciencia de sus aprendizajes (no solo en términos de producto sino también en términos de proceso), para lo cual ha de priorizar los diversos temas abordados durante el proceso de aprendizaje.

Se realizara durante el desarrollo del último semestre de estudios, con el asesoramiento directo del docente de especialidad, a través de las unidades didácticas denominadas “Formulación de Proyectos I y II” (3 créditos de horas practicas) El trabajo o Proyecto puede ser realizado individualmente o en grupos.

La evaluación del Trabajo o Proyecto final aprobado por el docente a cargo, se sustentara ante un Jurado especial designado por la Dirección General a solicitud del alumno, integrado por un mínimo de 2 y un máximo de 4 personas. La aprobación del mismo genera la aprobación del Acta de Titulación correspondiente.

### **3.3.2. Pre- requisitos:**

Para la presentación al Trabajo o Proyecto de aplicación profesional para la obtención del Título Profesional Técnico, Examen Teórico – Practico, los participantes deberán haber completado y aprobado satisfactoriamente todas las unidades didácticas dispuestas en cada uno de los Módulos que conforman el Plan de estudio, así como haber completado las horas de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo requeridas, y haber presentado su solicitud por escrito.

### **3.3.3. Proceso administrativo de solicitud de evaluación de trabajo y sustentación oral ante Jurado**

El alumno deberá solicitar a la Dirección General de la Institución FECHA para sustentar ante Jurado su trabajo o Proyecto de aplicación profesional, que conduce a la Titulación como Profesional Técnico en Administración de Servicios de Hoteleria, a través de la presentación del oficio respectivo (**ver anexo 2**).

La Institución otorgara al alumno solicitante una fecha en calidad de PLAZO MÁXIMO para la presentación del Proyecto, el cual será evaluado por los miembros del Jurado Calificador.

En caso que el trabajo sea aprobado, el alumno recibirá una comunicación escrita fijando la fecha de sustentación oral de dicho proyecto ante el Jurado Calificador. Dicha sustentación se realizara a través de 15 minutos de exposición del trabajo y 15 minutos de preguntas por parte del Jurado calificador. El alumno podrá disponer de retroproyector para la presentación de su Proyecto.

En caso que el proyecto no sea aprobado, el alumno tendrá un plazo de 60 días para presentar un nuevo proyecto por escrito, el cual entrara a mismo proceso de evaluación señalado en el párrafo anterior.

En caso que el proyecto sea aprobado, pero la sustentación oral sea desaprobada, el alumno tendrá 30 días para presentarse nuevamente ante el Jurado para sustentar su trabajo escrito aprobado.

En caso de que un alumno solicitara fecha para la presentación de su Trabajo o Proyecto de aplicación profesional, y no cumpliera con presentar su trabajo escrito y/o con presentarse al proceso de Sustentación oral, tendrá una ULTIMA OPORTUNIDAD para hacerlo, la cual le será comunicada por escrito.

#### **3.3.4. Esquema del Trabajo:**

El trabajo a presentar será un PROYECTO de creación de un establecimiento de servicio de alojamiento (Hotel, Hostal, albergue o similar) y/o de expendio de alimentos y bebidas (restaurante, Bar, Café, etc.) y deberá tener la siguiente estructura obligatoria:

- **DATOS GENERALES :**  
Nombre completo del alumno, fecha y lugar de presentación, semestre y año de egreso de la Carrera, Título del trabajo.

- **INDICE:**

En el que se señalara con precisión el ordenamiento de la información que forme parte del trabajo, con la numeración correlativa que le corresponda.

- **INTRODUCCIÓN:**

Breve presentación del trabajo resaltando las partes en que esta estructurado.

- **PRESENTACIÓN:**

Explicar brevemente el tipo de establecimiento escogido para el desarrollo del proyecto, razones que lo llevaron a ello, ubicación donde se desarrollara el establecimiento seleccionado y aspectos relevantes que desee destacar).

- **DESARROLLO INICIAL DEL PROYECTO**

- a. Identificación de la idea que se quiere desarrollar
- b. Estudio preliminar de mercado
- c. Planteamiento del proyecto que desea ejecutar
- d. Alternativas que definen al proyecto
- e. Alternativas comparativas que optimizan el proyecto

- **FORMULACION DEL PROYECTO:**

- **ESTUDIO PRELIMINAR DE MERCADO:**

- a. Aspectos generales: Área de mercado
- b. Comportamiento de la oferta
- c. Proyecciones
- d. Análisis de precios comparativos
- e. Sistema de comercialización y marketing proyectado

- **ESTUDIO DE DEFINICIÓN DEL PROYECTO:**

- a. Tipo de establecimiento
- b. Proceso de organización y desarrollo
- c. Descripción del proceso de ejecución

- **ESTUDIO ECONOMICO-FINANCIERO**

- a. Inversión requerida
- b. Financiamiento

- c. Análisis de ingresos y costos
- d. Proyecciones financieras
  
- **EVALUACIÓN DEL PROYECTO**
  - a. Análisis de costo-beneficio
  - b. Análisis de rentabilidad del proyecto
  - c. Criterio de evaluación: periodo de recuperación
  
- **BIBLIOGRAFÍA:**

Señalar la bibliografía utilizada, consignando claramente autor, nombre de la obra, edición y país.
  
- **ANEXOS**

Ubicar en esta parte todos los anexos que complementen la información desarrollada en el proyecto. Deberán estar numerados claramente.

#### **3.4. Criterios de Evaluación del Jurado:**

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la evaluación de los trabajos:

- Respeto del orden y estructura del documento
- Precisión de ideas centrales,
- Capacidad de análisis y síntesis
- Originalidad y creatividad de las propuestas
- Consistencia de la fundamentación de los proyectos
- Viabilidad de las alternativas planteadas
- Referencias bibliográficas y otras
- Ordenamiento de los anexos

#### **3.5. De la presentación y aprobación final:**

El Trabajo se presentara en DOS EJEMPLARES en la oficina de Dirección del Instituto, adjuntando carta simple en la que el participante solicite la evaluación del mismo.

El trabajo deberá tener una extensión mínima de 25 y máxima de 50 paginas en tamaño A4 (sin considerar anexos), escritas a espacio sencillo y en fuente tipográfica arial 11 o equivalente. Todas las páginas deberán estar numeradas correlativamente. Debe conservarse los márgenes de 3 cm. En cada uno de los bordes.

El trabajo debe ser entregado en el plazo señalado por la Institución



## **PROCEDIMIENTO PARA TITULACION**



### **PRIMER PASO**

Los alumnos que concluyan satisfactoriamente todas las unidades didácticas dispuestas en el Plan curricular correspondiente a cada Módulo Formativo previsto en el Plan de Estudios, así como las horas y créditos que correspondan a las “Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo” (sustentadas en los Certificados emitidos por las empresas o entidades correspondientes), tendrán derecho a solicitar y recibir sus respectivos Certificados Modulares oficiales con las visaciones legales pertinentes, previo pago de los derechos establecidos de S/.50.00 por cada certificado Modular.

### **SEGUNDO PASO**

Los alumnos que hayan cumplido con obtener la documentación señalada en el PRIMER PASO y que hayan concluido el Plan de estudios de una carrera de al menos 120 créditos, podrán solicitar la expedición del Grado de Bachiller Técnico, debiendo alcanzar la constancia de dominio básico de idioma extranjero u originario y abonar los derechos establecidos de S/.300.00

### **TERCER PASO**

Los alumnos que hayan cumplido con obtener la documentación señalada en el PRIMER Y SEGUNDO paso, según corresponda, podrán solicitar fecha para la presentación y sustentación del

Trabajo o Proyecto de aplicación profesional establecido para la Titulación correspondiente, siendo los requisitos los siguientes:

- A. Solicitud en formato (Ver Anexo 1)
- B. Recibo por pago de derechos S/.300.00
- C. Copia del Grado de Bachiller Técnico (en caso corresponda)
- D. 06 fotografías tamaño pasaporte a color con fondo blanco

Los alumnos que aprueben el Trabajo o Proyecto de aplicación profesional, generarán el Acta de Evaluación correspondiente en formato establecido.

## **ANEXO 2**

### **SOLICITUD PARA SUSTENTAR TRABAJO O PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL PARA LA OBTENCION DEL TITULO PROFESIONAL TECNICO**

Lima, de del

Señor

Director General  
IES Iberoamericana  
PRESENTE

Señor Director:

Yo,....., identificada/o con DNI No....., ex alumna/o de la Carrera Profesional Técnica en Administración de Servicios de Hotelería, egresada/o en el Semestre ..... del año....., me presento ante Usted y digo:

Que habiendo concluido satisfactoriamente todas las unidades didácticas dispuestas en el Plan Curricular correspondiente a los Módulos formativos, y habiendo cumplido con completar las horas previstas de Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, solicito a Usted se sirva disponer se me asigne fecha para la presentación y sustentación ante Jurado de mi Trabajo o Proyecto de aplicación profesional para la obtención del Título Profesional Técnico correspondiente.

Muy atentamente,

NOMBRE  
DNI

